



🕒 05:00 AM | Opinión

¡EL AVIÓN NO ES MÍO!

En días pasados el consultor Mauricio Cabrera tituló su columna de opinión diciendo que “hay que rescatar a Avianca”. Y yo añadiría que no sólo Avianca sino Latam y las demás aerolíneas que conectan a Colombia y a Colombia con el mundo. Y más que rescatar a dichas empresas de lo que se trata es de proteger los 600 mil empleos que, entre directos e indirectos, generan.

Por lo demás, el transporte aéreo, al igual que las demás modalidades de transporte, es un servicio esencial vigilado y es el que pone en movimiento los ejes de la economía nacional, es el gran articulador del ecosistema productivo.

En el Decreto - Ley 811, uno de los últimos que expidió el Presidente Iván Duque al amparo de la Emergencia económica dejó abierta la escotilla al darle vía libre al Gobierno Nacional para lanzarle un salvavidas a las empresas que estén al borde de la insolvencia, mediante la compra de acciones en las mismas, con pacto de retracto. Ello, en tratándose de “empresas que desarrollen actividades de interés nacional”, tal es el caso de las aerolíneas.

Y lo que se predica para el sector transportador aplica también a los demás sectores de la economía que han venido recibiendo el apoyo para evitar que las empresas se vayan a la quiebra. Y de paso poner a salvo los empleos que ellas generan. Las empresas, además, producen bienes y servicios y de contera contribuyen a la financiación del Estado mediante el pago de impuestos. No se puede caer, entonces, en la desmesura del pasajero del avión al que poco le importaba que el mismo se siniestrara, alegando que el avión no era de él (¡!).

Preocupa sobremanera que en dicho Decreto se deja una rendija para la eventual privatización de ISA o **Ecopetrol**, cuando alude a la facultad para enajenar “la participación accionaria del Estado...que posea en determinada empresa”.

Eso sí, en nuestro concepto la ayuda oficial a las empresas deben ser temporales, acotadas y condicionadas. Temporales, porque deben responder y corresponder a la coyuntura que, como la actual, amerite la intervención del Estado; pero, una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a ella debe cesar.

Acotadas, porque dada la limitación de recursos con los que cuenta el Estado, se debe establecer un tratamiento diferencial y diferenciado según el tamaño de las empresas y su actividad, fijar prioridades, montos y plazos razonables. Es bien sabido que las Mipymes, a diferencia de las grandes empresas, han tropezado con dificultades para acceder al crédito bancario, no obstante la liquidez y las garantías por parte del Gobierno .

Condicionadas, de tal suerte que el apoyo a las empresas vaya en línea con las políticas estatales y no ocurra lo que en el pasado, por ejemplo que se desmontaron los parafiscales y se concedieron exenciones a cambio de que generaran empleo, no lo generaron pero se quedaron con los beneficios fiscales otorgados.

www.amylkaracosta.net

TEMAS TRATADOS:

- Columna de opinión
- espacios de opinión
- Mypimes
- opinión

Compartir:



Las cinco más leídas

- 1 Horacio Brieva **El plan de Pumarejo**
- 2 Alfredo Sabbagh **Desde el reino del "Ajá"**
- 3 Editorial **El Editorial | ¿A quién lloraron y sepultaron?**
- 4 Simón Gaviria **¿Motos eléctricas?**
- 5 Yamid Amat Serna **La historia de un sueño**

Más Columnas de Opinión +



Joaquín Mattos Omar

Coronavirus y realismo mágico

Hay una faceta del modo de ser –¿de la identidad? – de la gente del Caribe que ha quedado evidenciada durante la pandemia de la COVID-19 y que indicaría...

Leer



Simón Gaviria

¿Motos eléctricas?

Para empezar los sistemas de transporte masivo no venían bien. Fue un error pensar que los estimados de demanda del país se comportarían como Bogotá...

Leer



Yamid Amat Serna

La historia de un sueño

Añoche tuve un sueño. Soñé que entraba en una tienda que tenía su primera mitad construida en la tierra y la segunda flotaba sobre el Río. En la primera mitad observaba artículos y objetos que me hacían mantener viva la idea

Leer



Horacio Brieva

El plan de Pumarejo

Jessyka Manotas, directora de la Fundación Foro, cree que el plan no logró hacer del COVID-19 el eje transversal de la nueva hoja de ruta de la ciudad. Y...

Leer

Ver más Columnas de Opinión >

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. - Todos los derechos reservados 2000 - 2020 ©

Clasificados
EL HERALDO

Aquí está lo que buscas

SUSCRÍBETE

Recibe cada día el periódico más importante de la región Caribe colombiana



secciones y servicios ▶

contáctenos ▶



TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL HERALDO | SUSCRIPCIONES | AVISOS PUBLICITARIOS | CONTACT CENTER | INSERTOS | POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

PBX: (57) (5) 3715000 **Línea de atención:** (57) (5) 3855050 / 018000 512200 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico
Oficina Bogotá: Dirección Calle 88 No. 13 A 07 **Teléfono:** (1) 218 5733